

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE PODEMOS PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Para la elaboración del proyecto presentado a fondos europeos de Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva, la Coordinación General del Área de Urbanismo y Equipamientos como órgano contratador, encargó 5 trabajos inferiores a los 5.000 € aunque rozando todas ellas el límite por el que se debería haber licitado un contrato menor.

Estas facturas son:

- Desarrollo de la planimetría del anteproyecto de mejora de la biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva sector puente del emperador Augusto-Gran Vía.
- Desarrollo de imágenes renderizadas y modelado 3d del anteproyecto de mejora de la biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva sector puente del emperador Augusto-Gran Vía.
- Inventario de vegetación y planificación de restauración de tramos urbanos del río Huerva.
- Realización de un modelo hidráulico para el río Huerva.
- Análisis hidro-morfológico e interpretación de tramos urbanos del río Huerva.

Todas las facturas están datadas en las mismas fechas: 3 de ellas el 19 de diciembre de 2022, una el 14 y otra el 9 de ese mismo mes. En 10 días 5 encargos sobre el mismo tema, todas gestionadas por la Coordinación General del Área de Urbanismo y Equipamientos no por la Oficina de Proyectos, responsable de hacer el anteproyecto que sí había gestionado otros trabajos relacionados con el mismo anteproyecto en abril.

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY30TuyODQyMjUwODIyNzk2MTYy

DOCUMENTO	(Cód. 4138) proyecto "Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromor...]	ID FIRMA	10371374	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CRISTINA HOYOS CORREDOR - ADMINISTRATIVA DEL GRUPO MUNICIPAL				23 de marzo de 2023	

La cuantía de todos esos contratos, inferior a los 5.000 €, permite que sea tramitado como gasto menor y no con el procedimiento de licitación y publicación que tendría que tener si costase más de esos 5.000 € o como un contrato normal de servicios si supera los 15.000 €.

Las dos primeras facturas que se refieren arriba son especialmente coincidentes, una relativa a la planimetría y otra a las imágenes renderizadas y modelado 3D, siendo necesario contar con la primera para poder realizar la segunda. Es más, por la información pública disponible en internet, conocemos que las personas que facturan estas dos facturas pertenecen a la misma oficina de Arquitectura y Urbanismo ubicada en Madrid, una en calidad de arquitecto senior y otro como socio fundador de la misma.

Dado que por la cuantía de estas facturas y la identidad de los trabajo podríamos estar ante un posible fraccionamiento de contrato

Por todo ello el Grupo Municipal de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda constituir, al amparo del artículo 122.3 del Reglamento Orgánico Municipal una Comisión Especial de Investigación al objeto de aclarar si se ha producido un fraccionamiento de contrato en relación a las 5 facturas sobre el proyecto “Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromorfológica] y acciones de participación en el entorno del río Huerva” que figuran en la web municipal.
2. Dicha comisión se constituirá conforme a los siguientes elementos:
 - a. Composición:

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

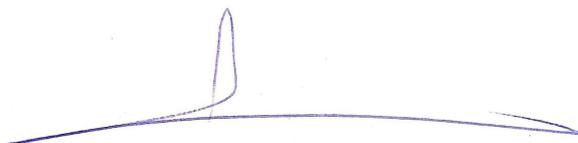


50297MTY30TUyODQyMjUwODIyNzk2MTYy

DOCUMENTO	(Cód. 4138) proyecto “Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromor...	ID FIRMA	10371374	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CRISTINA HOYOS CORREDOR - ADMINISTRATIVA DEL GRUPO MUNICIPAL				23 de marzo de 2023	

- Presidente
 - 2 vocales por cada grupo municipal los cuales ostentarán voto ponderado conforme a la representación de cada grupo.
 - Secretario que será desempeñado por el Secretario General del Pleno.
 - b. Funcionamiento
 - El funcionamiento de la misma se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico municipal y por lo previsto para el funcionamiento de los órganos colegiados en la nueva ley de Procedimiento Administrativo.
 - c. Comparecencias
 - El número y contenido de las mismas se determinarán en la sesión constitutiva de la comisión.
 - d. Duración:
 - La comisión se constituirá con una duración de 1 mes a contar desde la constitución de la misma.
 - e. Conclusiones:
 - Se someterán para su posterior aprobación al Pleno.
3. A los efectos de convocar la sesión constitutiva de la Comisión, se acuerda convocar, en el plazo máximo de 7 días desde la aprobación de la presente moción, a la Junta de Portavoces.

I.C. de Zaragoza a 23 de marzo de 2023



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS

Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS ZARAGOZA Plaza del Pilar, 18-50071 Zaragoza

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY30TuyODQyMjUwODIyNzk2MTYy

DOCUMENTO	(Cód. 4138) proyecto "Mejoras de Biodiversidad a través de la restauración paisajística [hidromor...]	ID FIRMA	10371374	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
CRISTINA HOYOS CORREDOR - ADMINISTRATIVA DEL GRUPO MUNICIPAL				23 de marzo de 2023	